Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 022-032/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 64/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA A NECESIDAD Y PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MEDIX PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2011.

VISTO: El Memorándum PR/DBS/Nº 508/11, de fecha 04 de marzo de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de ofertas designada para el estudio de las ofertas presentadas en la Contratación por Vía de la Excepción N° 64/10 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a Necesidad y Provisión de Repuestos a Demanda de Equipos Biomédicos de la Marca Medix Pertenecientes al Hospital Central del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna recepcionada en fecha 22 de marzo de 2010 en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dirección de Apoyo y Servicios con el V° B° de la Gerencia de Salud, solicitó la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a Necesidad y Provisión de Repuestos a Demanda de Equipos Biomédicos de la marca Medix pertenecientes al Hospital Central del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011. El pedido obedece al vencimiento del contrato de mantenimiento de dichos equipos y la necesidad de contar con uno nuevo, para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, según Memorando DEM EMI1 / N° 20/2010 de fecha 8 de marzo de 2010;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1909/2010 de fecha 24 de noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procederá a la Reprogramación del llamado que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 ID 206206 – "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a Necesidad y Provisión de Repuestos a Demanda de Equipos Biomédicos de la marca Medix pertenecientes al Hospital Central del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011. Reprogramación que fue comunicada a la DNCP por Nota PR/DBS 2028/10 de fecha 23 de noviembre de 2010, con un monto a contratar en el año 2011 de Gs. 278.759.683 (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres). Cabe mencionar que la contratación es plurianual siendo el monto total de la contratación de Gs. 788.371.840 (Guaraníes setecientos ochenta y ocho millones trescientos setenta y un mil ochocientos cuarenta);

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 10823/10 de fecha 1 de noviembre de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que la contratación de servicios corresponde ser imputado al Sub- Grupo

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando [illegible] García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN N° 022-032/11

240 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" del Programa 2 Asistencia Médica General. El citado objeto de gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al Ejercicio 2011. Prog- 2 por la suma de Gs 53.316.669.883 (Guaraníes cincuenta y tres mil trescientos diez y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres);

Que según Acta N° 11 de fecha 27 de enero de 2011 se dio apertura al sobre- oferta de la Empresa: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.;

Que la Comisión Evaluadora en fecha 14 de febrero de 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación por Vía de la Excepción N° 64/10 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a Necesidad y Provisión de Repuestos a Demanda de Equipos Biomédicos de la Marca Medix Pertenecientes al Hospital Central del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., la Contratación por Vía de la Excepción N° 64/10 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo, Asistencia Técnica a Necesidad y Provisión de Repuestos a Demanda de Equipos Biomédicos de la Marca Medix Pertenecientes al Hospital Central del IPS" Ad Referendum Ejercicio 2011", de acuerdo al siguiente detalle:

Item		Código de Catálogo ONGP	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	1,1	73171602-006	Mantenimiento preventivo sin provisión de repuestos de incubadoras marca Medix modelo Natal Care perteneciente al Hospital Central del IPS.	Unidad	Evento	120	870.100	104.412.000
	1,2	73171602-006	Mantenimiento preventivo sin provisión de repuestos de incubadoras marca Medix modelo Natal Care pertenecientes a Hospitales Regionales del Area Interior del IPS (Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Villarrica, Pilar).	Unidad	Evento	56	1.100.000	61.600.000

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 022-032/11

Ítem		Código de Catálogo DNCP	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
2	2,1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo sin Provisión de repuestos de Servocunas marca Medix modelo SM 401 perteneciente al Hospital Central del IPS.	Unidad	Evento	144	627.000	90.288.000
	2,2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo sin Provisión de repuestos de Servocunas marca Medix modelo SM 401 pertenecientes a Hospitales Regionales del Area Interior del IPS (Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Villarrica).	Unidad	Evento	32	880.000	28.160.000
3		73171602-006	Mantenimiento Preventivo sin provisión de repuestos de Luminoterapias marca MEDIX, modelo LU 6T pertenecientes al Hospital Central del IPS.	Unidad	Evento	32	65.340	2.090.880
								286.550.880

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad con provisión de repuestos de equipos biomédicos de la marca MEDIX pertenecientes al I.P.S.	202.557.080	405.114.160

Incubadora Marca Medix modelo Natal Care			
	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unit. c/IVA
Asistencia Técnica a Necesidad para equipos biomédicos de la marca MEDIX pertenecientes al I.P.S.	HORA	EVENTO	385.000
Asistencia Técnica a Necesidad para equipos biomédicos de la marca Medix pertenecientes al Area Interior del IPS.	HORA	UNIDAD	440.000
Traba puerta	UNIDAD	UNIDAD	128.040
Pasacanula	UNIDAD	UNIDAD	49.775
Motor sellado 220V con turbina asincronada	UNIDAD	UNIDAD	2.815.340
Puerta de incubadora completa	UNIDAD	UNIDAD	3.064.160
Doble pared	UNIDAD	UNIDAD	774.950
Modulo de oximetro de pulso	UNIDAD	UNIDAD	10.486.300
Burlete de portillo de acceso	UNIDAD	UNIDAD	236.500
Cuerpo principal Iris	UNIDAD	UNIDAD	374.440
Cuerpo giratorio Iris	UNIDAD	UNIDAD	374.440
Bisagra derecha	UNIDAD	UNIDAD	1.074.370
Bisagra izquierda	UNIDAD	UNIDAD	1.074.370

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ASUNCION - PARAGUAY
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Liz Fernanda Benítez García
Secretaria General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 022-032/11

			Unidad de Medida	Presentación	Precio Unit. (IVA)
		Sensor de temperatura de aire	UNIDAD	UNIDAD	3.752.100
		Calefactor 220 V	UNIDAD	UNIDAD	1.320.000
		Placa digital frontal	UNIDAD	UNIDAD	4.374.700
		Placa pantalla	UNIDAD	UNIDAD	5.115.000
		Pila de placa pantalla	UNIDAD	UNIDAD	693.330
		Óptica encoder 32 position	UNIDAD	UNIDAD	1.896.950
		Perilla de accionamiento encoder	UNIDAD	UNIDAD	1.336.500
		Placa micro-control	UNIDAD	UNIDAD	4.496.800
		Conjunto de Bateria Regulador	UNIDAD	UNIDAD	1.456.180
		Placa Servo-Humedad	UNIDAD	UNIDAD	3.131.920
		Placa Fuente-Switching	UNIDAD	UNIDAD	2.124.375
		Teclado de Control	UNIDAD	UNIDAD	2.238.500
		Teclado de Movimiento de la Cuna	UNIDAD	UNIDAD	1.580.040
	Servocuna Medix modelo SMA401	Lampara de luz de examen	UNIDAD	UNIDAD	42.680
		Resistencia Calefactora	UNIDAD	UNIDAD	547.470
		Pasacánula	UNIDAD	UNIDAD	21.395
		Esquinero	UNIDAD	UNIDAD	21.395
		Panel Lateral derecho armado	UNIDAD	UNIDAD	919.050
		Panel trasero armado	UNIDAD	UNIDAD	867.405
		Placa Frontal	UNIDAD	UNIDAD	3.091.330
		Placa fuente de alimentación y de potencia	UNIDAD	UNIDAD	2.360.050
		Placa CPU	UNIDAD	UNIDAD	3.359.400
		Modulo de control 220V	UNIDAD	UNIDAD	10.244.300
		Panel delantero Armado	UNIDAD	UNIDAD	919.050
	Luminoterapia marca MEDIX modelo LU6T	Tubos azules tipo B	UNIDAD	UNIDAD	213.345
		Tubos con luz día tipo D	UNIDAD	UNIDAD	28.490
		Balastro mecánico con arranque eléctronico	UNIDAD	UNIDAD	447.700

Total Adjudicado Son Gs. 691.665.040 (Guaraníes seiscientos noventa y un millones seiscientos sesenta y cinco mil cuarenta) IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina será la encargada de la administración del Contrato. ----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal respectivo.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

6º) Imputar la erogación al rubro correspondiente.

7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.